EL LITORAL

Año XXXIV — No. 10.301 | Precio del ejemplar: 30 centavos | SANTA FE, martes 4 de setiembre de 1951 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 . T. E. 1627

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 244 Tarifa reducida — Cuenta No. 77 Franqueo a pagar

PROSIGUE SUSPENDIDA LA NEGOCIACION EN KAESONG

TOKIO, 4 (UP). — El cuartel del general Matthews Ridgway, declaró oficialmente que "un gran número de tropas caucasianas, entre las que se encuentran expertos y técnicos de Alemania del este y de otras naciones de Europa oriental, están operando en Corea del Norte y en la ofensiva aérea comunista.

El anuncio oficial dice que los "voluntarios" caucásicos fueron reorganizados en el transcurso de los primeros meses de este año en Manchuria y se han estado desplazando hacia Corea durante la primavera, con más de 1.000 aviones, bombarderos livianos y aviones de caza, gran parte de los cuales se hallan ahora en Manchuria.

La oficina de información del cuartel del general Ridgway informa que las tropas están integradas por personal especializado suministrado por países satélites de la Unión Soviética, incluyendo entre ellas las de Europa oriental. Las fuerzas títeres de las naciones satélites cuentan también con el apoyo de elementos de artillería y vehículos blindados, según declaró un vocero del cuartel general de Ridgway, negándose luego a suministrar dato alguno acerca del número de "caucasianos" que se hallarían en Corea, pero informes extraoficiales anteriores decían que había unos 5.000 entre Pyongyang y Kaesong. El anuncio decía además que la presencia de 40 divisiones chinas y norcoreanas completamente reabastecidas y reorganizadas y una fuerza de reserva de unas 30 divisiones, sugiere la posibilidad de una ofensiva aérea y terrestre de los comunistas.

Mientras tanto, los aviones aliados realizaron numerosas salidas contra las líneas de abastecimiento de los comunistas, ametrallando y disparando cohetes contra miles de vehículos de transporte de abastecimientos de los comunistas que se dirigían hacia las posiciones del frente.

Entre tanto, en este cuartel aliado se anunciaba que las fuerzas de las Naciones Unidas habían logrado rechazar los violentos ataques de los comunistas en las "montañas sangrientas". En diez días los aviones de las fuerzas aliadas han dañado 4.270 vehículos comunistas, pero las columnas de abastecimiento de los rojos se seguían desplazando hacia el frente para reabastecer a las fuerzas que operan en la zona de combate.

También se ha dicho que ingenieros caucasianos están colaborando con los comunistas en la reconstrucción de puentes y en el mejoramiento de bases aéreas en Corea y Manchuria, lo que explica la rapidez con que los comunistas han podido reparar los daños causados por los asaltos aéreos aliados. En la oficina de informaciones del general Ridgway no se especificó si entre los caucasianos había combatientes también.

TOKIO, 4 (UP). — El vicealmirante Turner Joy rechazó hoy tres protestas comunistas enviadas ayer acerca de la violación de la neutralidad en la zona del cese del fuego en Kaesong.

Mientras tanto, en el comando del general Ridgway se redactaba una nota para entregar a los comunistas que, posiblemente, cortará la verbosidad de la propaganda comunista y abrirá el camino para la realización de las negociaciones, posiblemente en un nuevo lugar, para evitar todos los inconvenientes creados por Kaesong y su zona neutral.

Ridgway mantuvo [illegible] entrevistas con Joy, el contraalmirante Arleigh Burke y el mayor general Laurence Craigie, para acordar la política que se seguirá en pro de la [illegible] de la "impasse".

El esperado mensaje del general Ridgway será enviado a los comandantes, general Kim Il Sung, primer ministro norcoreano, y a Peng Teh Huai, general chino.

Nam Il Sung dijo que los aliados estaban deformando la verdad y falsificando los hechos en el texto de las notas del vicealmirante Joy, en las que rechazaban las acusaciones de los comunistas.

TROPAS DE LA UN ATACABAN HOY EN COREA

TOKIO, 4 (UP). — Las Naciones Unidas revelaron hoy que tres divisiones estadounidenses han sido lanzadas a la batalla contra 81.000 soldados comunistas atrincherados, con el único fin de quebrar el equilibrio necesario para la realización de la anunciada ofensiva comunista en la que participarán "voluntarios caucasianos y de Europa oriental".

La segunda y séptima división del ejército estadounidense y la primera división de infantería de marina, fueron [illegible] con los comunistas en el frente central y centro oriental, según reveló el general James van Fleet, comandante de las fuerzas de tierra de las Naciones Unidas, quien agregó que al comienzo de las acciones [illegible] del 18 de agosto las unidades comunistas incluían un cuerpo [illegible] chino y elementos de tres divisiones norcoreanas con un total de 81.000 hombres.

Se intensifican las acciones

TOKIO, 4 (UP). — La suspensión de las negociaciones para establecer una tregua en Corea, entró en su [illegible] día, mientras se hace más enconado el duelo verbal entre aliados y comunistas sobre la acusación del comando chino y norcoreano sobre violaciones en la zona de Kaesong, que fueron rechazadas por el general Ridgway.

[illegible]

FUE SUSPENDIDA TODA SUBASTA PUBLICA DE HACIENDA EN EL PAIS

BUENOS AIRES, 4. — La comisión directiva del Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces resolvió suspender transitoriamente toda subasta de hacienda gorda en las ferias rurales de todo el país.

Para ello, dice la resolución publicada, se ha tenido en cuenta que con la fijación de precios topes para la realización de subastas públicas de las haciendas de abasto quedan prácticamente abolidos los remates, pues como no quieren los martilleros caer en sanciones que se presumen recaerán sobre ellos y los compradores de ganado cuando se excedan esos precios.

La comisión directiva ha resuelto solicitar las aclaraciones necesarias al director Nacional de Abastecimiento del Ministerio de Industria y Comercio y esperar la fijación de ajustes de precios para reanudar las actividades en los casos de venta en remate de hacienda gorda. Los productores rurales de ganado gordo, deberán plantear el problema directamente a la Sociedad Rural Argentina, para quedar a cubierto de dificultades ulteriores. Los matarifes y abastecedores que actúen en la zona del Gran Buenos Aires deberán llenar las condiciones a que se refiere el párrafo segundo del punto octavo de la citada reglamentación cuyo plazo como se sabe vence el 15 del corriente, sin lo cual los martilleros no pueden aceptar la ingerencia de los mismos en las ferias rurales. La medida adoptada por el Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces fue dispuesta teniendo en [illegible]

En Rosario

[illegible]

La Sra. de Perón asistió a la sesión celebrada hoy por el Consejo Peronista

BUENOS AIRES, 4. — Minutos después de las 11 se inició la reunión extraordinaria convocada por el Consejo Superior del Partido Peronista.

La misma se realizó con asistencia de la señora Eva Perón y de numerosos legisladores peronistas de la provincia de Buenos Aires. La esposa del primer mandatario llegó al local partidario a las 10.55 acompañada del presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Cámpora, y fué recibida en el hall por el titular partidario, contralmirante Alberto Teisaire, en cuya compañía entró en la sala de sesiones, siendo recibida en medio de prolongados aplausos de los asistentes.

La reunión se dió por terminada a las 13 en momentos en que se retiró la señora de Perón en compañía del contralmirante Teisaire, haciendo lo propio minutos más tarde los demás participantes de la conferencia.

INICIÓ SUS SESIONES EL TERCER CONGRESO AGRARIO DE E. RIOS

PARANA, 4.— Esta mañana en la Escuela del Centenario, fué inaugurado el tercer congreso agrario con la participación de 80 delegados que representan a todos los centros agrarios de la provincia y con asistencia de personal técnico designado especialmente por el gobierno.

El discurso de apertura estuvo a cargo del ministro de Hacienda y Economía señor Emilio M. Hernández. [illegible]

Acto en la granja "Dr. Tomás Perón"

[illegible]

Inauguración de unidades básicas peronistas

[illegible]

Aceptóse una letra de Tesorería emitida por la Pcia. de Santa Fe

[illegible]

Ampliaciones de partidas para Obras Públicas

[illegible]

Iniciará hoy el segundo periodo de sesiones el C. Deliberante rosarino

[illegible]

Viaje de industriales metalúrgicos

[illegible]

Constitúyese la nueva directiva de una entidad

[illegible]

PROSIGUIÓ SU LABOR EL PRIMER CONGRESO N. DE PERIODISTAS

BUENOS AIRES, 4. — Poco antes de las 11 se inició la segunda sesión plenaria del Primer Congreso Nacional de Periodistas con la presidencia de su titular Dr. Emilio Rubio en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La asamblea prosiguió con el tratamiento del despacho de la comisión de Argentinidad en el Periodismo, relacionado con el uso de vocablos extranjeros en la información sustituyéndolos por los correspondientes en idioma castellano. Asimismo se abocó a la consideración del despacho de la comisión de Capacitación Profesional vinculado con el carnet profesional del periodista, su validez y las facilidades que dispone el mismo para el desempeño de la función profesional; la actualización del citado documento profesional y la recomendación de que las prerrogativas establecidas en el mismo no sean letra muerta.

El programa de agasajos a los delegados al congreso comprende visitas a los talleres de la Fabril Financiera, al vapor "Río Tunuyán" de la Flota Mercante del Estado y a los estudios de Radio El Mundo. Asimismo en la sesión del congreso, fijada para las 19, quedará inaugurada en la Casa de Mendoza una muestra de ejemplares y copias fotográficas de periódicos aparecidos en la mencionada provincia desde 1820. En la oportunidad el Dr. Manuel Lugones pronunciará una conferencia sobre "Historia y evolución del periodismo en Mendoza". [illegible]

Varios jefes militares visitaron al Gral. Perón

[illegible]

El presidente conferenció con los gobernadores

[illegible]

Viaja a Damasco el brigadier Sustaita

[illegible]

Nuevo jefe aeronáutico

[illegible]

Investiga un incidente la policía de la metrópoli

[illegible]

Descarrilamiento de un tren en Bs. Aires

[illegible]

Pidióse a la Argentina la detención de varios ex-funcionarios chilenos

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UP). — En relación con el proceso que se sigue contra Edgardo Maas y Domiciano Soto, se ha tenido conocimiento de que el servicio de investigaciones solicitó a la policía argentina la detención de Juan Diego Dávila, Adolfo Moreno y Enrique Paul, funcionarios de la empresa nacional de electricidad, quienes el día de la detención de Maas se dirigieron precipitadamente a Buenos Aires.

En la misma fuente informante se dijo que la policía argentina respondió que no tendría ningún inconveniente para hacerlo, siempre que la extradición se solicitara oficialmente.

ASIGNAN FONDOS A LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMERICA LATINA

GINEBRA, 4. (UP) — El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó una resolución recomendando que la Asamblea General de las Naciones Unidas asigne fondos para que la comisión Latinoamericana del consejo pueda poner en vigor su programa para este año y el próximo.

Los delegados de las naciones latinoamericanas representadas en el consejo —Chile, Méjico y Perú— elogiaron la labor realizada por la comisión Latinoamericana. El delegado de Méjico Sr. Iturriaga, pidió que se aumentara el presupuesto de la comisión Latinoamericana [illegible]

Técnicos del Ministerio de Agricultura viajaron hacia los Estados Unidos

[illegible] de investigaciones forestales, ingeniero agrónomo Italo Costantino, quienes partieron por vía aérea rumbo a dicha nación.

Uno de los objetos principales de ese viaje, es la observación de los trabajos de prevención y lucha contra los incendios de bosques, como asimismo los de forestación que se efectúan en el valle del Misisipí y en California.

Será inaugurada esta noche la conferencia de paz con el Japón

SAN FRANCISCO, 4. (UP). — Se hallan ya en esta ciudad los representantes de 48 naciones prontos para firmar el tratado de paz con el Japón, en la conferencia que se iniciará aquí esta noche con un discurso del presidente Truman.

Está asegurado ya el apoyo para el tratado de paz pese a las inevitables maniobras soviéticas para bloquear dicho acuerdo con la amenaza de una guerra mayor en el Lejano Oriente. Esta noche, pues se iniciará la conferencia de las 52 naciones en el War Memorial Opera House, el mismo edificio en que se firmó y selló la carta de las Naciones Unidas hace seis años.

Mientras tanto, los planes del Kremlin para dificultar la conferencia de paz siguen siendo secreto exclusivo del Sr. Andrei Gromyko y de sus colegas polaco y checo. La discusión se iniciará mañana por la mañana en oportunidad de realizarse la primera sesión plenaria y las naciones no comunistas encabezadas por Estados Unidos y Gran Bretaña intentarán lograr la pronta aprobación del [illegible] disposiciones [illegible] de la conferencia, que no tienen precedentes hasta ahora.

Los diplomáticos que se hallan [illegible] dicen que solamente Rusia, Polonia y Checoeslovaquia se negarán a firmar el tratado. [illegible] nesia está indecisa todavía a la espera de la decisión ministerial que se tramita en Jakarta.

Muchas delegaciones mencionan todavía la posibilidad de que Rusia abandone la conferencia en la ceremonia de la firma del tratado proyectada para el sábado y algunos informantes del Lejano Oriente, dicen que los rusos podrían abandonar la conferencia en unión de sus satélites y luego convocar a una conferencia por separado en Nueva Delhi y Pekín. Los funcionarios americanos decían, por su parte, que el discurso del presidente Truman reseñará la situación mundial y citará las razones por las cuales se apresura el tratado de paz, aconsejando además a las naciones libres que mantengan a sus fuerzas alertas para nuevos ataques en cualquier lugar del mundo.

El presidente dió ya la pauta de lo que será su discurso al prevenir que los comunistas "pueden reanudar la ofensiva en Corea en cualquier momento". Dijo que "los amos rojos son capaces de lanzar nuevos ataques en Europa, el Cercano Oriente o cualquier otro lugar de Asia en el momento que más les convenga". El Sr. Truman se anticipó así a la estrategia del Sr. Gromyko de amedrentar a las naciones pequeñas alejándolas del pacto mediante la advertencia de que si el mismo es firmado "habrá una guerra".

Un indicio de cuál será la política soviética ha sido hallado en el mensaje del primer ministro señor Stalin, al dirigente comunista chino Sr. Mao Tse Tung, asegurándole "el indestructible apoyo contra cualquiera y todos los agresores y traficantes de guerra". Pero el señor Gromyko se hallará con una fría bienvenida cuando entre a la sede de la conferencia; además no tendrá poder de veto pues regirá la decisión de la mayoría. Tropezará también con enérgicas medidas relacionadas con los [illegible] de la conferencia. Los discursos están limitados a una hora por nación y sólo cinco minutos para una réplica. El Sr. Gromyko [illegible] el primer [illegible] las once naciones que soportaron el peso de la guerra del Pacífico se reunieron [illegible] y se pusieron de acuerdo acerca de los [illegible] a seguir en la conferencia. La delegación soviética no fué invitada.

Mientras tanto, los altos funcionarios americanos [illegible] a la conferencia de paz y [illegible] que en los próximos días se decidirá quién tendrá primacía en Asia y en el Pacífico. Pero, indudablemente, habrá palabras fuertes contra el tratado de paz provenientes de algunas delegaciones no comunistas que expresarán sus objeciones a ciertas cláusulas del tratado antes de firmarlo. El tratado despierta algunos temores, pues no prohibe el rearme japonés ni tampoco establece el pago de reparaciones por parte del Japón a las naciones arrasadas por sus fuerzas durante la guerra mundial. El Sr. Gromyko anunciará estos temores simultáneamente con la aplicación de su estrategia secreta.

La ausencia de India y Birmania a la conferencia, por entender que el tratado es inadecuado, da a Rusia un argumento cortado de medida: el pacto no es popular en Asia.

Mientras tanto ochocientos periodistas americanos y extranjeros, operadores de televisión y cientos de fotógrafos están aquí esperando el momento en que comience la conferencia. Las delegaciones tendrán en total [illegible] miembros y el presidente, al pronunciar su discurso inaugurará un sistema de transmisión de imágenes de costa a costa mediante una microonda televisora. Unos 40.000.000 de personas podrán observar la ceremonia en todas las ciudades importantes del país y el pueblo de China comunista podrá escuchar, sin intervención de la censura, los discursos y las noticias sobre la conferencia.

El representante del Perú

SAN FRANCISCO, 4. (UP). — El embajador peruano ante el gobierno de Estados Unidos, señor Fernando Berckemeyer y su esposa llegaron a esta ciudad. El citado embajador representará a su país en la conferencia de paz de San Francisco.

Diéronse instrucciones a Morrison

LONDRES, 4. (UP). — El primer [illegible]

Al programa de defensa refirióse el Sr. Truman

SAN FRANCISCO, 4. (UP) — El presidente Truman declaró en un discurso pronunciado anoche que "los comunistas pueden tratar en cualquier momento de reanudar la ofensiva en Corea. Además los comunistas pueden lanzar nuevos ataques en Europa, Medio Oriente y en cualquier otra parte del Asia, en el momento que más les convenga".

El Sr. Truman pronunció este discurso en la inauguración de la campaña para la venta de bonos de ahorro, cuyo objetivo es costear el programa de rearme de Estados Unidos y de otras naciones libres.

Estados Unidos se propone dar a sus aliados ayuda económica y militar por más de 7.000 millones de dólares durante el año económico actual y el presidente, que llegó a esta ciudad para inaugurar la conferencia del tratado de paz con el Japón, dijo: "Cuando comenzó la agresión en Corea las Naciones Unidas tomaron medidas para hacerle frente; las Naciones Unidas calificaron de agresión lo que era agresión y calificó de agresores a los comunistas norcoreanos y chinos. Las Naciones Unidas hicieron, además, un llamamiento a los países amantes de la paz para que se unieran y aplastaran la agresión. Esto es lo que hemos estado haciendo. Los jóvenes de Estados Unidos han luchado heroicamente y están luchando junto con los jóvenes de muchos otros países para detener la agresión. Pues ellos y nosotros sabemos que si no se contiene la agresión en Corea sólo sería cuestión de tiempo que estallara una nueva guerra mundial".

El presidente agregó que "durante las últimas semanas se han estado realizando negociaciones para la concertación de un armisticio en Corea como primer paso hacia la solución pacífica y recientemente los comunistas interrumpieron esas negociaciones. No sabemos si se proponen reanudarlas; estamos dispuestos a concertar un acuerdo honroso en cualquier momento pero no cederemos ante la agresión. Tengan éxito o no las negociaciones en Corea, debemos continuar nuestros esfuerzos para fortalecer a nuestro país y al mundo libre. La realidad es que los comunistas pueden tratar en cualquier momento de reanudar la ofensiva en Corea y, además, pueden lanzar nuevos ataques en Europa, en el Medio Oriente o en cualquier otra parte de Asia en el momento que más les convenga. Por este motivo es de tanta importancia que fortalezcamos nuestras defensas y lo hagamos rápidamente".

El Sr. Truman dijo que el programa de defensa está comenzando a dar resultados y ya se dispone de maquinarias y de herramientas para producir en gran escala aviones, tanques y armas de todas clases. Manifestó luego "que Estados Unidos dispone de muchas armas y equipos modernos, desde cazas a retropropulsión sumamente veloces hasta el equipo más ligero para la infantería. Todas estas cosas requieren materiales y mano de obra y eso cuesta dinero, dijo. Es el motivo de la actual campaña de venta de bonos".

El presidente Truman finalizó diciendo que al comprar bonos de ahorro los ciudadanos norteamericanos están adquiriendo "bonos de libertad" y exhortó a todos a comprarlos para "desempeñar el papel que corresponda en la defensa de nuestra patria y el establecimiento de la paz en el mundo".

Tratará una conferencia el retorno de Alemania a la comunidad de naciones

BRUSELAS, 4. [illegible]

Provocarían represalias medidas adoptadas por los soviéticos en Berlín

[illegible]

Contrajeron enlace dos príncipes

[illegible]

Las reservas de bombas atómicas de la Unión

[illegible]

Un fuerte temblor sacudió zonas de los Estados Unidos

[illegible]

Allanaron los comités comunistas en Japón

[illegible]

Cuatro personas fueron ejecutadas hoy en Amman

[illegible]

Una biografía de la Sra. de Perón publica un diario británico

[illegible]

Azotó hoy a Jamaica otro huracán tropical

[illegible]

Desmintióse que el rey Jorge estuviese enfermo

[illegible]

Mañana regresará a su país el príncipe Talal

[illegible]

EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto

Registro de propiedad intelectual 316713

Calendario uniforme de días feriados

Entre las resoluciones adoptadas por el reciente congreso de la Confederación Argentina de Producción, Industria y Comercio, figura la de promover la confección de un calendario uniforme de feriados, respetando los de orden nacional y las costumbres de cada lugar. La iniciativa es interesante por cuanto procura un ordenamiento en el ya extremadamente perturbado sistema que reglamenta el cese de actividades en determinados días del año.

Cuando el Poder Ejecutivo Nacional dió a conocer el año próximo pasado el decreto que establecía de manera precisa los únicos días que durante el año debían observarse como feriados absolutos y fijaba la semana administrativa en cinco días, se creyó que estas normas habrían de influir en el proceso de ajuste de las jornadas permanentes de labor. Las provincias y municipios adoptaron el sistema en el aspecto de la suspensión de las tareas administrativas durante los días sábados, pero continuaron manejando con toda liberalidad el calendario, al extremo de respetar en su integridad las casillas en rojo que marcan el feriado, disponiendo con frecuencia asuetos administrativos, que obligaban a la total paralización de actividades. Así, mientras en determinados días funcionan las oficinas nacionales, permanecen cerradas las de las provincias y municipios y el comercio y la industria obligados por las circunstancias deben interrumpir sus habituales tareas.

Un simple cálculo sobre la incidencia de los feriados y asuetos en la producción general del país, lleva a la conclusión de que las pérdidas son extraordinarias. La paralización de fábricas, talleres y establecimientos comerciales, ocasiona un déficit en producción que no se recupera más. Es trabajo perdido que afecta a la economía general y en especial a los propios obreros jornalizados. El alborozo que revelan los factores y dependientes mensualizados ante el anuncio imprevisto de un feriado o asueto, contrasta con la preocupación que ponen de manifiesto los asalariados, ya que estos sólo perciben durante el año el importe de cinco días feriados obligatorios establecidos por ley. Son cientos de millares de obreros que en todo el país resultan perjudicados por este sistema de interrupciones innecesarias y en cierto modo absurdas.

Sin desconocer que no pocos días feriados tienen un alto significado religioso o de rememoración de un acontecimiento trascendental en nuestra historia, es necesario convenir que a esta altura de la civilización estas fiestas pueden ser recordadas con fervor, rindiendo culto al trabajo, que es en definitiva la mejor honra que los hombres pueden tributar a sus héroes y divinidades gratas al espíritu. Muchos pueblos de historia milenaria, registran un cúmulo tal de acontecimientos trascendentales, que no les alcanzaría los trescientos sesenta y cinco días del año para celebrarlos y de ahí que hayan decidido instituir uno o dos días del año como feriados absolutos, en la seguridad de que con este procedimiento no afectan ni el honor ni las virtudes de sus héroes. El nuestro, a pesar de su juventud, tendría también que celebrar a este paso durante el año centenares de hechos históricos de trascendencia extraordinaria, y a nadie escapa que el celo en la institución y observancia de los feriados podría alcanzar límites imprevisibles, con grave perjuicio para la economía nacional.

La experiencia recogida en los últimos años en esta materia advierte sobre la necesidad imperiosa de adoptar un calendario definitivo, reservando para todo el país sin admitir excepción jurisdiccional alguna, la observación de unos pocos días feriados absolutos, prohibiendo en forma terminante la periódica institución de los optativos o asuetos administrativos. Esta medida no sólo se impone para preservar el ritmo continuado de la producción, sino también los ingresos de un sector numeroso de trabajadores sensiblemente disminuídos por interrupciones frecuentes en sus labores fabriles y comerciales.

Casa Gris

Mañana regresará el gobernador

Se ha anunciado en la Casa de Gobierno que mañana regresará el gobernador, que se encuentra en la capital federal, donde asistió a la reunión mensual de gobernadores con el presidente de la República.

Por los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Justicia y Educación, doctor Raúl N. Rapela; de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna; de Obras Públicas, Ing. Luis Sobrino Aranda, y Coordinador, doctor Tomás Vottero.

—El ministro de Gobierno recibió al jefe de policía del departamento San Justo.

Gobernación

Esta mañana los secretarios gremial y de obra social, señores Marcos Balestieri y Antonio Rodenas, recibieron a varias delegaciones.

Promulgación de una ley

Registrada con el No. 4006, ha promulgado el P. E. la ley que amplía el presupuesto de la Municipalidad de Santa Fe, en el crédito de la partida "Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos", en la suma de setenta mil pesos. Dicho crédito será atendido con fondos de rentas generales de la Municipalidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Refecciones en edificios escolares

Ha dispuesto el ministro de Obras Públicas ingeniero Luis Sobrino Aranda, la realización de refecciones en los edificios escolares siguientes: No. 848, de San Cristóbal, con un presupuesto de 4.000 pesos; No. 796 de Campo La Malagueña (Pavón Arriba), departamento Constitución, con un costo de 5.000 pesos; No. 45 de Cabal, departamento La Capital, con un presupuesto de 3.445 pesos; No. 121, de Alejandra, departamento San Javier, con un costo de 3.000 pesos; No. 30, "Mariano Quiroga", La Capital, con un presupuesto de 2.300 pesos; No. 844, de Pájaro Blanco (Alejandra) departamento San Javier, con un costo de 3.000 pesos.

Inspección de sociedades jurídicas

Se ha aconsejado la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la S. A. Compañía de Navegación "La Rosarina", que se refieren a la duración de la sociedad.

—Se autorizó la publicación de los balances de las sociedades: Instituto Biológico del Litoral; Angel Belcaito Ltda.; UPAR y Muebles Scarabino Ltda.

Dirección General de Investigaciones y Fomento

Ha sido designado, por ascenso, director de Extensión y Fomento Agrícola-Ganadero, el agrónomo Luis Leonardo Niel; también han sido ascendidos el perito agrónomo Luis A. Rodríguez; el ingeniero agrónomo Juan Rosenzweig y el doctor Argentino A. Bonetto.

Universitarias

Dictará una conferencia en la Facultad de Derecho el Dr. Julio César Avanza

El viernes próximo a las 18.30, disertará en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Dr. Julio César Avanza.

El conferencista desarrollará el tema: "El derecho de indulto y el derecho de gracia en la reforma constitucional".

Curso de nutrición en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

El Dr. Néstor Serantes, jefe de Clínica del Instituto Nacional de la Nutrición, dictará en la cátedra de Higiene y Medicina Preventiva un curso de nutrición dedicado especialmente a los alumnos de los cursos de Médicos Higienistas y Odontólogos Sanitarios.

El curso comprenderá cuatro clases y será dictado de acuerdo con el siguiente horario: miércoles 12 de setiembre, de 10 a 12 y de 17.30 a 19.30; viernes 14: de 9 a 12 y de 17.30 a 19.30. Pueden inscribirse como alumnos especiales, dietistas, educadores sanitarios, médicos y maestros.

Conferencia

El sábado próximo, a las 11, en el laboratorio de esta facultad, el Dr. José Melfi pronunciará una conferencia sobre "Miercecoidismo" (mordedura de hormigas).

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Acto de homenaje a Sarmiento

La Comisión Casa del Maestro, organizadora del acto a realizarse el próximo 11 del corriente, con motivo de la celebración del duodécimo aniversario de la Casa del Maestro y como homenaje a Sarmiento, ha distribuído las invitaciones para dicho acontecimiento, cuyo programa es el siguiente:

Himno Nacional Argentino; Himno de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, al piano Juan G. Bosch; Palabras a cargo de la señorita M. Argentina Azulay; "El profesor Martín Herrera, un maestro sarmientino", conferencia por la señora Bernardina Dabat de López Elitchery.

Reunión de camaradería

Terminado el acto se llevará a cabo una reunión de camaradería en una de las dependencias de la casa; la tarjeta se fijó en 8 pesos, la que puede solicitarse a la señora de Hormaeche y a las señoritas Cassani, Coll y Heffernan.

Sociedad Unión Industrial de Santa Fe

Una omisión en los premios del Pabellón Industrial

Por una omisión involuntaria las autoridades organizadoras del Pabellón Industrial no incluyeron entre los premios acordados por el jurado, los correspondientes a la firma Aguilera y Baley, con fábrica de cortinados y tapizados en esta capital.

El jurado acordó a los mismos un primer premio como fabricantes, y otro primer premio a la presentación del stand.

Movimiento gremial

Las actividades en la Delegación de la C. G. T.

El delegado regional de la Confederación General del Trabajo señor José C. Pérez, atendió esta mañana a delegaciones de los sindicatos de la madera, metalúrgicos, municipales, transporte, sanidad y del personal del Jockey Club.

Para mañana a las 20 ha sido convocado el secretariado de la Regional para considerar diversos asuntos gremiales.

Asociación Obreros del Volante y Afines del T. Interurbano

La comisión directiva de esta entidad gremial dió a conocer una resolución en la que expresa su reconocimiento a los concesionarios de las empresas El Norte, El Serrano, Helvecia, La Unión, San Cristóbal, Guevara, Tata San Justo y Tata Ltda., que facilitaron unidades para realizar el traslado de obreros de distintos sindicatos a la capital federal con motivo del Cabildo Abierto del Justicialismo.

Unión Gastronómica

El secretario general de la Unión Gastronómica de Santa Fe dió hoy un comunicado invitando a todos los integrantes del gremio para que concurran mañana a las 15 a la sede de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, con motivo de la firma del nuevo convenio colectivo de trabajo a firmarse con la Asociación de Hoteles, Restoranes, Confiterías, Bares y Anexos y los patrones no asociados a esta entidad.

Instituto Regional de Oncología

Jornadas de educación y propaganda popular del cáncer

El Instituto Regional de Oncología de Santa Fe, continuando con las jornadas de educación y propaganda popular del cáncer, organiza en coordinación con la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria, un acto de divulgación sanitaria cancerológica, que tendrá lugar mañana a las 18.30 en el ex-cine Capitol de Guadalupe.

A este reunión han sido invitados a concurrir, personal docente y alumnos de los siguientes establecimientos educacionales: Escuela No. 38 Estanislao López; Escuela Profesional para Mujeres No. 7 y Colegio San José.

En el transcurso del acto se pasarán películas cortas y el film: "El traidor oculto". Además un médico del Instituto se referirá a la importancia del diagnóstico precoz en la lucha contra el cáncer.

LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE PROPONE MODIFICACIONES AL CÓDIGO FISCAL

En un extenso memorial, respondiendo al pedido de colaboración del Poder Ejecutivo, hace numerosas sugerencias de interés

De acuerdo con el pedido que oportunamente formulara el Poder Ejecutivo de la provincia, la Bolsa de Comercio ha enviado un extenso memorial al ministro de Hacienda y Economía Sr. Enrique Vilamajó, en el que propone diversas modificaciones al Código Fiscal, Ley Impositiva y sus decretos reglamentarios.

Dice el documento en lo que respecta al Código Fiscal después de señalar la auspiciosa iniciativa, que insiste en los conceptos enunciados a raíz de tratarse el presupuesto y la ley impositiva para 1951/52 sobre la necesidad de hacer una reunión integral de la política fiscal seguida hasta aquí.

Refiriéndose al Código Fiscal agrega: Art. 5o.: "Sugerimos agregar al final de este artículo lo siguiente: "...a lo que Código u otras leyes especiales determinen". Art. 7o.: Proponemos una modificación a este artículo, conforme a la redacción siguiente: "Para determinar la verdadera naturaleza de los hechos imponibles se tendrá en cuenta el conjunto de circunstancias concretas que dan origen al hecho imponible, la índole de las operaciones comerciales y actividades industriales o de las relaciones civiles que a él se refieran, la contabilidad correcta y ordenada de los contribuyentes, y los usos y costumbres".

Art. 12. — Proponemos agregar al final del primer párrafo: "...determinando de antemano, en casos expresos, a cargo de quien está la obligación del pago del tributo".

Art. 16. — Procedería modificar la estructura del último párrafo, estableciendo que el contribuyente que resida fuera de la provincia, podrá, para los fines fiscales, constituir su domicilio legal en el de su representante y/o apoderado residente en la misma, previas las constataciones que el fisco estime necesario. De esta manera se obtendría una mayor armonía con el párrafo penúltimo de este artículo.

Art. 17. — En sus diversos incisos y artículos subsiguientes hasta el 21, inclusive, se determinan los deberes formales de los contribuyentes, los responsables y terceros, a [illegible] de normas generales. Sería [illegible] que en cada materia impositiva [illegible] se establezcan claramente las condiciones y plazos para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contribuyentes, pero por disposiciones incorporadas al Código, para evitar modificaciones por vía de decretos.

Art. 21. — Convendría determinar en qué casos será obligatorio para los contribuyentes llevar libros especiales, aún llevando contabilidad rubricada. La facultad del Estado para controlar las actividades particulares con fines fiscales, no debería traducirse en exigencias que compliquen y hagan más costosas las normas administrativas de las mismas, sin que se establezcan clara y distintamente las razones fundamentales de tales exigencias y las circunstancias en que deben hacerse efectivas.

Art. 22. — Sugerimos una modificación en el sentido de que la determinación de las obligaciones fiscales se efectúen sobre la base de declaraciones juradas que los contribuyentes y demás responsables presenten, en la forma y tiempo que este Código u otras leyes fiscales establezcan. Contribuiría todo ello a la mayor tranquilidad del contribuyente, y como consecuencia, a la percepción tranquila y regular del tributo.

Art. 27. Inciso b). — Este inciso no impone una obligación categórica al contribuyente, sino que acuerda a la Dirección una facultad de la cual hará uso o no. Correspondería determinar aquí qué clase y categoría de libros deberán llevarse obligatoriamente, para que el contribuyente adopte el sistema contable que más y mejor responda a tales obligaciones.

Al final de este mismo inciso se habla de rendimientos brutos y resultados netos de la actividad. Entendemos que todo cuanto concierne a este aspecto de la cuestión, es de exclusiva incumbencia de la Dirección General Impositiva de la Nación (Impuesto a los Réditos), y no puede ser materia de legislación en el orden provincial.

Art. 29. — Es una escala excesiva, pues representa el 18 y el 33 o|o sobre lo adeudado, según se trate de una demora de dos, cuatro o seis meses. El artículo 44, para los casos de prórroga en el pago de impuestos, tasas y hasta de intereses y multas, fija un interés del 5 o|o anual. La modificación al Art. 40, que más adelante sugerimos, en el sentido de que se autorice por ley efectuar el pago del impuesto en cuotas, facilitaría el cumplimiento de la obligación dentro de los términos fijados taxativamente por la ley.

Art. 33. (Inciso d). — Estimamos que la escala es por demás excesiva, por cuanto hace alcanzar la sanción a montos totalmente desproporcionados con el impuesto básico, lo cual comporta para la categoría de recibos, cartas de pago, etc., a que se refiere una penalidad harto grave que jamás se ha aplicado en ningún régimen impositivo. Por tanto, sugerimos una efectiva reducción de la citada escala, tendiente a encuadrarla dentro de un criterio de razonabilidad.

Art. 40. — En este artículo debería establecerse en forma clara, y alejando toda interpretación posterior, que lo concerniente al pago de los impuestos, tasas y contribuciones que resulten de las declaraciones juradas, deberá ser efectuada por los contribuyentes o responsables dentro de los plazos generales establecidos por el Código para cada materia impositiva en particular. Con igual criterio que el que ha presidido la observación al artículo 22, entendemos que los plazos y demás condiciones relativas al pago de los tributos, deben emanar directamente de la ley. De manera particular, deben fijarse plazos mínimos, y facultar al contribuyente para que efectúe su pago en cuotas trimestrales o semestrales. (Obsérvese que en el primer párrafo de este artículo hay un error de redacción, pues lo que evidentemente quiere decirse es que el pago debe hacerse en el plazo fijado para ello y no para la presentación de la declaración jurada, que es lo textual).

Art. 47. — Deberían estipularse procedimientos que garanticen la agilitación de los trámites para la devolución de lo pagado de más o indebidamente, sin cargo alguno para los solicitantes. Además, la devolución debería hacerse efectiva tan pronto como se compruebe la improcedencia de lo pagado, evitando las acreditaciones, etc. El Estado debe dispensar a los contribuyentes el mismo trato que les exige en cumplimiento de sus obligaciones.

Artículo nuevo. — Aquí, dentro del título noveno, propiciamos la inclusión de una disposición que dijera: "Todos los términos señalados en este Código se refieren a días hábiles". Se trataría de dar con ello una mayor uniformidad a las disposiciones legales, un tanto confusas hoy por referirse a veces a "días hábiles", y otras simplemente a "días".

Art. 102. — Consideramos que debe suprimirse esta disposición y, correlativamente, el recargo que establece la Ley Impositiva No. 3450 en su Art. 2o., para las sociedades anónimas en comandita por acciones y de responsabilidad limitada. A este respecto, hemos ya expresado que no encontramos razón valedera que justifique este desigual trato impositivo, en mérito a que entendemos que dentro de nuestro régimen legal las personas jurídicas e ideales tienen iguales derechos que las personas visibles. Y tampoco se explicaría esa mayor imposición en el supuesto de comandataria dirigida a promover la subdivisión de la tierra, ya que no creemos de que sea esa precisamente la vía indicada. Por todo ello es que reiteramos el pedido para que se dejen sin efecto ambas disposiciones.

Art. 108. — Se sugiere la reforma de este artículo, por conceptuar que es de todo punto de vista injusta la estimación que a este respecto hace el Código, al considerar como una sola todas las propiedades pertenecientes a un mismo dueño, apreciación esta que determina que cada unidad deba perder la ventaja acordada en la escala, como consecuencia de establecerse el impuesto progresivo sobre el total resultante de los avalúos parciales. De ese modo cada propiedad queda gravada al máximo, lo que es harto injusto, puesto que priva a las mismas de gozar de las tasas correspondientes a sus valores individuales. Lo expuesto es igualmente extensivo al caso de la propiedad indivisa. De donde correspondería una modificación en el sentido de dejar claramente establecido que en los casos de varias propiedades que pertenezcan a un mismo dueño, el impuesto será aplicado separadamente a cada propiedad, sobre la base de su respectivo avalúo. Asimismo, y en cuanto a la propiedad indivisa, que el impuesto se aplicará separadamente a cada condómino, esto es, sobre el avalúo proporcional a su parte indivisa.

Art. 120. — Procedería establecer que el impuesto será aplicado en relación con las ventas reales efectuadas en la provincia, excluyéndose las transferencias a sucursales, agencias, etc., con sede fuera del territorio de la misma. La última parte de este artículo resulta inoperante, por ser inoperante, inclusive, el Art. 137, al que se remite al final del artículo.

Art. 121. — Se estima inconveniente la determinación del impuesto sobre los ingresos brutos anuales, con prescindencia de si ellos han producido utilidades o quebrantos. Por las disposiciones vigentes el impuesto puede traducirse en un gravamen al capital liso y llano, sin relación con la capacidad contributiva del sujeto.

En lo que respecta a las actividades o ramos sujetos al régimen de "Precios Topes" o "Márgenes Topes" o "Impuestos Fijos de Marcación", el impuesto debería estar en relación con la diferencia entre los precios de costo y venta. Podría igualmente ser determinado de conformidad con el Art. 120, que al definir lo que debe considerarse ingreso bruto, denomina como tal también... "la remuneración de los servicios" o el "pago en [illegible] de la actividad [illegible]". En las esferas municipales de la ciudad de Buenos Aires el Decreto Reglamento Nro. [illegible] en su Art. 77o. establece que "... Para aquellas actividades comerciales regladas por el Estado, y que de acuerdo con la forma de establecerse el margen de utilidad y la importancia del mismo, resulte que el contribuyente pueda asimilarse al que trabaja a comisión, el impuesto se aplicará sobre la diferencia entre el precio de venta y el de compra".

Se considera igualmente perjudicial que se tome, como base para el impuesto el resultado del ejercicio anterior, que nunca es igual al que se trata de gravar. Sería aconsejable que sirviera de base para ello el resultado del ejercicio del año a gravarse, adoptándose, si fuera menester, el régimen de un anticipo dentro del año fiscal, sujeto a un reajuste al final del mismo. Salvo que se demostrare que en el año anterior la tributación no haya sido superior a una cantidad determinada, el anticipo podría ser el 50 o|o del monto del gravamen liquidado en dicho año. En Mendoza (Ley 1794, Art. 32o.), se fija en $ 200 la cantidad mínima abonada en concepto de impuesto.

Art. 123. — Segundo párrafo. La Constitución Nacional, en su Art. 28o., establece que la equidad y la proporcionalidad son la base de los impuestos y de las cargas públicas, y la Constitución Provincial, en su Art. 8o., sustenta igual principio. El convencional informante del Art. 28 de la Constitución Nacional, señor Sampay, expresó que en la reforma constitucional "equidad", que etimológicamente significa igualdad, "denota igual tratamiento en situaciones iguales para evitar la iniquidad". Con tal fundamento sugerimos que en nuestra provincia no se aplique un impuesto a la venta de azúcar. El Poder Ejecutivo de la Nación, en su decreto 2101, y con referencia al impuesto a las actividades lucrativas establecido por la Municipalidad de Buenos Aires, dice en su Art. 4o.: "suspéndese el impuesto municipal sobre las actividades lucrativas establecido por la Ordenanza General Impositiva y de Recursos aprobada por Decreto Nro. 1190 del 25 de enero de 1949, correspondiente a operaciones de comercialización de azúcares". Y la provincia de Córdoba, en el Art. 21 inciso f) de la ley Nro. 4282 de fecha 10|1|51, inspirada en el pensamiento del gobierno nacional que eximió de toda imposición a la venta de azúcares en la esfera municipal de la ciudad de Buenos Aires, y teniendo en cuenta el propósito rector de tal exención, dice que la venta de azúcar "No constituye actividad lucrativa gravada con el presente impuesto". Si, pues, para una misma actividad que no está gravada en la capital federal y en la provincia de Córdoba, se cobra impuesto en la provincia de Santa Fe, el hecho podría indicar que en esta última no se dispensa tratamiento igual en igualdad de situaciones, de conformidad con el precepto constitucional antes expresado.

Sugerimos, en consecuencia, la supresión de todo impuesto a la venta de azúcares.

Art. 124. — Ver las observaciones al Art. 121.

Art. 126. — Convendría que no sea la dirección quien determine de oficio acerca del ejercicio de otra actividad —no declarada— anexa a establecimientos de almacenes, proveedurías, etc., y de la cuota que presumiblemente pudiera corresponderle, sin perjuicio del derecho que le asiste para comprobar la exactitud o inexactitud de la respectiva declaración jurada.

Art. 128. — Igual observación que al Art. 126. La dirección debe proceder en todos los casos de conformidad con las declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes, previa comprobación oficial de la exactitud y corrección de los datos consignados en las mismas.

Art. 129. — Convendría se aclare si procede el impuesto también cuando los productos adquiridos en la provincia fuesen industrializados y vendidos fuera de ella. Si así fuera, una sola operación daría lugar a una doble imposición: la que tributa el vendedor (Art. 366) y la que el comprador, por la mera compra, debe satisfacer.

Art. 130. — Debería establecerse que se entiende por ejercicio de la actividad lucrativa el conjunto de actos realizados dentro del territorio de la provincia por entidades o personas, directamente o por medio de agentes, viajantes, delegados o representantes de las mismas, tendientes a concretar operaciones sujetas a impuesto. Así resulta del Art. 3o. del decreto No. 12.274 (ley No. 3414-T.O.). Cuando aquel conjunto de actos se realiza fuera de la provincia aún cuando se introduzcan en ella el o los productos motivo de la operación, esta no deberá gravarse. En la provincia de Mendoza, en decreto No. 712 de fecha 13|2|45 se dice: "No se considera actividad lucrativa ejercida dentro del territorio de la provincia la venta de mercaderías efectuadas dentro de la misma por comerciantes o industriales radicados fuera de ella por intermedio de viajantes o sobre pedidos, a condición de que las mercaderías de referencia se introduzcan directamente consignadas a los compradores, sin intervención de ningún establecimiento, sucursales, agencias u oficinas radicadas en la provincia. Tampoco se considerará actividad lucrativa ejercida en la provincia la venta de referencia realizada mediante la intervención de un depósito que sólo atiende la recepción y distribución de la mercadería, siempre que la facturación, y cobro sea efectuada directamente desde el lugar de venta. En estos planes deberá probarse, además que el personal que atiende el depósito sólo percibe un sueldo mensual, sin ningún otro tipo de remuneración, y que la mercadería se introduzca en la provincia sin ningún recargo en el precio de venta del lugar de su procedencia salvo gastos de traslado".

Arts. 118, 127 y 134. — Deben relacionarse con lo expresado al observar el Art. 121.

Art. 194. — Las mismas observaciones que al Art. 120.

Art. 199. — Debería asimilarse a la consignación de pago a que se refiere el inciso d), el recibo individual de pago, suscripto por el empleado y obrero, pues tal debe ser el espíritu de la disposición.

Art. 255. — Sugerimos la inclusión dentro de este artículo de una disposición que contemple el pago sin multa de impuestos agrícolas vencidos en todos aquellos casos de presentación espontánea del interesado, tal como estuviera contemplado hasta el año 1950. (Decreto No. 166 ampliatorio del No. 1182 reglamentario de la ley No. 2591). Explica que corresponda contemplarse esa situación especial en el pago de los impuestos agrícolas, la circunstancia de tratarse de un gravámen cuyo oblamiento está siempre supeditado al recibo de la respectiva carta de porte, que hace que una demora en la recepción de la misma o traspapelamiento de datos, cuando también su extravío coloque continuamente al operador en situación de infracción por lo que tratándose de operaciones que llegan a monto verdaderamente importante, y de que la multa en tal situación es de diez veces el monto del impuesto, se puede tomar exacta idea del grado de perjuicio del contribuyente o responsable. Ahora bien, y para el caso de que el superior gobierno estimara necesario fijar un término para aquella presentación, consideramos que un plazo prudencial podrían ser 180 días.

Art. 273. — (Impuesto a la energía). — Con referencia al impuesto de $ 0.03 por Kw. que se cumplimenta cualquiera sea su uso o proveedor, se repiten las objeciones conocidas y en especial sobre el gravamen sobre quienes producen y consumen su propia energía, sea esta eléctrica, mecánica o calorífica.

Decreto No. 12.274 - Ley No. 3414 T.O., Art. 3o. Convendría que se relacione con las observaciones formuladas al Art. 17.

Art. 38. — Entendemos que los ingenieros, arquitectos, etc., por el solo hecho de ser gestores de la inscripción de planos y/o autorizaciones para edificar o refeccionar edificios no deben ser considerados contribuyentes con las mismas obligaciones que las empresas enumeradas en el Art. 15.

Circ. Odontológico Santafesino

Películas científicas

La comisión directiva del Círculo Odontológico Santafesino, hará una exhibición de películas sobre temas odontológicos de interés para el práctico general, las que fueron cedidas por el Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos de América, acto que se llevará a cabo en su local propio el jueves 6 del corriente a las 21 con el siguiente programa: 1o. Parodoncia: en color, muda, con leyendas en castellano; 2o. "La manipulación de amalgamas", 1a. y 2a. parte, mudas, con leyendas en castellano; 3o. "Terapia del conducto radicular", en color, muda, con leyendas en castellano.

Las autoridades del Círculo ruegan a sus asociados puntual asistencia.

Información general

Ateneo del Policlínico Ferroviario "Santa Fe"

Esta noche, a las 21, en el Policlínico Ferroviario Santa Fe, se realizará la tercera reunión científica, con la presidencia del doctor Raúl R. Musacchio. Se considerarán las comunicaciones siguientes: del Dr. Juan Heredia Vargas, sobre el tema: "Cuerpos extraños en vías aero-digestivas"; del Dr. Luis E. H. Serrano, "Dosificación de Cortisona"; del Dr. Elbio E. Pelliciarini: "Tratamiento de cavernas antituberculosas con estreptomicina".

Movimiento político

El interventor del Partido Peronista refirióse anoche a la acción de proselitismo

Anoche después de las 20 en la sede central del Partido Peronista, el interventor Dr. Tito V. Pérez Otero dirigió una alocución a todos los afiliados y simpatizantes peronistas de la provincia, formulando consideraciones sobre la acción proselitista a desarrollar en la actual campaña electoral.

Comenzó haciendo referencia al significado de esta campaña y se detuvo en el análisis de la obra realizada por el general Perón en el orden político, económico y social. Glosó luego palabras de la esposa del primer magistrado en las que exalta las virtudes del pueblo, su espíritu de comprensión y sacrificio y la razón de su absoluta solidaridad con su líder. Después de destacar el concepto de disciplina que debe orientar la actividad de los afiliados se refirió a la renuncia a la candidatura de la señora Eva Perón, expresando: "Esta actitud, única en nuestra historia, señala el momento culminante del triunfo de una virtud superior, que por ser engendrada en una mujer está trascendida de amor y heroicidad en grado tal, que toda ella —Eva Perón— es ya el arquetipo universal de la grandeza en la abnegación y en la generosidad. Sírvanos de lección este magnífico ejemplo. Apoyemos a Perón y a todos los hombres que han sido señalados para ocupar los puestos tácticos del movimiento peronista, porque el movimiento peronista está realizando la gran batalla con el triple objetivo que constituye el más alto epítome de las aspiraciones del pueblo argentino: justicia, independencia y soberanía. El peronismo, más que saberlo, es necesario comprenderlo".

En la última parte de su alocución el doctor Pérez Otero elogió la Constitución Justicialista y terminó diciendo: "Podemos sentirnos orgullosos los argentinos de poseer la carta magna que más integralmente realiza los afanes humanistas que alentaron en las conciencias durante más de tres milenios; realidad de una esperanza de justicia que no había pasado de las simples aspiraciones aisladas de antiguos legisladores, de irrealizables especulaciones de filósofos. El general Perón nos revela con extraordinaria visión política, en la que se confunde el filósofo, el conductor y el estratega, y con toda su pasión creadora, cómo se han puesto al servicio del pueblo y de su causa para guiarlo y conducirlo hacia su destino de paz, de felicidad, de bienestar y seguridad. Ha revelado al mundo que para gobernar y conducir es necesario estar formado en una obstinada disciplina, y que todo ese monumental programa de realizaciones [illegible], que constituyen la dignificación y felicitación de todo un pueblo, no puede conseguirse con solo palabras y promesas falaces utilizadas por los viejos métodos, sino que todo debe estructurarse sobre la base de una realización de gobierno. Así nació el peronismo, quemando etapas, realizando a toda marcha, en una creación constante y perpetua, después del 4 de junio y antes del 17 de Octubre, cuando como dice Eva Perón, los obreros, los primeros obreros, vale decir el pueblo, se encontraron con Perón. Es así que ante la proximidad inminente de las elecciones presidenciales y generales, el pueblo argentino sabe que para el mantenimiento de toda la grandeza conseguida, necesita, más que nunca, que [illegible] que es la acción de gobierno del general Perón. Por eso, compañeros del pueblo peronista, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, como reza en el preámbulo inmortal de nuestra Constitución Justicialista, salgamos a la lucha iluminados por la mente preclara del general Perón y por los destellos maravillosos de ese hermoso corazón de Eva Perón, que está vivo, como un símbolo de sagrada pasión, en el reconocimiento y la emoción de todos los humildes de la patria".

U. C. R. (C. NACIONAL)

La comisión de hacienda

Ha iniciado sus tareas de acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica del partido, la comisión de Hacienda que preside el Dr. Angel Savoini, e integran los Sres. Gregorio Palacios, como secretario; Santiago F. Miretti, Marcelo E. Engler, Antonio A. Chames, Daniel J. Tort y José M. Villanueva.

El Comité Provincial ha informado que las citadas personas son las únicas autorizadas para solicitar aportes en nombre del organismo y con destino a costear la campaña electoral próxima.

Comisión Femenina de La Capital

Pasado mañana a las 18, se reunirá la comisión femenina de La Capital, que preside la Sra. Emilia C. de Muñoz, en el local del partido, 25 de Mayo 1881.

Departamento San Jerónimo

En Coronda se realizó una reunión de afiliadas radicales, con asistencia de la presidenta de la comisión provincial femenina señorita Angela Romero y las Sras. Blanca I. de Tort y María H. de Palacios. En dicha reunión se integró la comisión del Dpto. San Jerónimo, con las señoras Josefina B. de Ortega, Clementina G. de Dettoni, María L. de Basile y Srta. Alda S. Gervasoni.

Instrucción pública

El ministro de Justicia y Educación visitó la escuela "Leandro N. Alem"

Esta mañana el ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl N. Rapela, acompañado por el subsecretario del Ministerio, don Medardo Bizaerta, realizó una visita al local que ocupa la escuela profesional nocturna "Leandro N. Alem", en esta capital, con el fin de interiorizarse de sus actividades, necesidades, etc.

Caducidad de un escalafón

Por el Ministerio de Justicia y Educación se dió a conocer un decreto del P. E., en que se declara caduco a partir del 14 de julio del año pasado, el escalafón de concurso para proveer cargos directivos en la Dirección de Enseñanza Técnico-Profesional para Mujeres.

Selección de poesías infantiles

El ministro de Justicia y Educación ha dado una resolución aprobando la selección de poesías infantiles preparadas por el Departamento General de Escuelas de Infantes, disponiendo la impresión de doscientos cincuenta ejemplares de dicha selección.

Mañana cobrarán los jubilados ferroviarios

En la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, se pagarán mañana los haberes correspondientes al mes de agosto último a los jubilados del Instituto Nacional de Previsión Social Sección Ley 10.650 (Ferroviarios).

Los pagos se efectuarán de acuerdo con el siguiente orden: 1er. turno, de 14 a 15.45, desde el No. 1 al No. 16.520; 2o. turno, de 15.45 a 17.30, desde el número 16.521 al final.

En cuanto a las pensiones, hasta la fecha, según informa la gerencia local, no se han recibido los recibos correspondientes. En cuanto lleguen se informará por intermedio de los diarios.

Los que no puedan cobrar mañana podrán hacerlo el día 10 de 8 a 10 y serán devueltos al Instituto los recibos impagos ese día.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

El sábado próximo se llevará a cabo en Rosario la reunión de los miembros del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, para considerar asuntos de importancia para la marcha de la entidad, por lo que se ruega puntual asistencia.

Adoptó diversas medidas el gobierno relacionadas con la riqueza ictícola

El gobierno de la provincia ha adoptado diversas disposiciones complementarias de las dictadas tiempo atrás y que se relacionan con la conservación y fomento de la riqueza natural. Del cumplimiento de las mismas ha sido encargada la Secretaría Permanente de las Jornadas Ictícolas, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, creada de acuerdo con una recomendación de las Primeras Jornadas Ictícolas que se realizaron recientemente en Paraná; tiene además a su cargo, la atención de todas las tareas administrativas y técnicas derivadas de dichas jornadas, la compilación y publicación de los trabajos técnicos, científicos o de interés general, sobre temas relacionados con la fauna acuática, su explotación y conservación, procurando por otra parte un contacto permanente entre los organismos nacionales y provinciales, instituciones científicas, educativas, gremiales y deportivas, cuyas actividades se relacionan con esta fuente de recursos.

Además, el Ministerio de Hacienda y Economía ha dispuesto la reestructuración del Departamento de Caza, Pesca y Piscicultura, con un plan de acción de vastas perspectivas como contribución al fomento de la producción de esta riqueza natural. Por intermedio de dicho organismo se realizó la primera siembra de almejas nacaríferas, y se anuncia para dentro de poco la siembra de pejerreyes en distintos lugares de la provincia.

Municipales

Actividades en el D. E.

A hora temprana concurrieron a sus despachos el delegado interventor municipal y los secretarios de Gobierno y de Hacienda. Los tres funcionarios, después de atender al público realizaron gestiones fuera de la casa municipal.

Jurados para los concursos literarios

Por decreto del D. E. fueron designados los jurados que tendrán a su cargo el otorgamiento de los premios municipales a la producción literaria y científica correspondientes a las obras publicadas durante los años 1949-1950. Integran dichos jurados las siguientes personas:

Obras de crítica literaria, social y de costumbres y ensayos: señores Pedro Oscar Murúa, Luis Revera, Dr. Julio A. Camisso y Dr. José Carmelo Busaniche.

Poesía: señores Alfonso Durán, señora Leoncia Chassaz Melo, Carlos Capitán Funes y Diego E. Oxley.

El patentado de bicicletas

La División de Policía Municipal advierte a los propietarios de bicicletas, que retendrá a todas las máquinas que no tengan patente, farol y timbre en condiciones reglamentarias. Se aplicarán las sanciones pertinentes y no se devolverán las bicicletas hasta que las mismas sean puestas en condiciones.

Demostración a un jubilado

El personal de la División de Inspección agasajó al Sr. Antonio Coré [illegible] de la misma, con motivo de su jubilación.

Rotary Club

Asamblea mensual de la entidad

Se realizará mañana, a las 20.45, en el Ritz Hotel la asamblea mensual de la entidad, de acuerdo con la resolución de realizar dichos actos en la reunión correspondiente al primer miércoles de cada mes. Serán tratados en la mencionada asamblea, diversos asuntos rotarios relacionados con la marcha de la entidad.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Martino actúa en gran forma en Motnevideo

El jugador Rinaldo Martino está jugando en gran forma en Montevideo, donde integra el equipo de Nacional. El sábado, en el partido con Wanderers, marcó dos tantos y fué el mejor delantero de la cancha.

Como se recordará, Martino fué transferido, hace poco, a Nacional. Jugaba, entonces, en Boca Juniors y su desempeño no convencía. Es posible que ahora los boquenses lamenten la ida del prestigioso futbolista.

Se jugarán mañana partidos del campeonato de basquet

Correspondientes al campeonato de la Asociación Santafesina de Basquetbol se jugarán mañana los partidos siguientes: en República, novicios: Barranquitas v. Rivadavia; primera: República v. Gimnasia; anteriodades: U. y Trabajo.

En cancha de Newell's jugarán los novicios de Unión v. Sporting v. Newell's v. Israelita; árbitro, ASOEM.

Amenazan con un paro los futbolistas agremiados

BUENOS AIRES, 4. — Dirigentes de Futbolistas Agremiados se hicieron presente anoche en la A. F. A. para entrevistarse con el señor Valentín Suárez pero, como éste no concurrió a la casa, la entrevista se realizará en las primeras horas de la noche de hoy. En la misma los futbolistas solicitarán al presidente de la A. F. A. que el consejo directivo rectifique la medida adoptada en su oportunidad por la que se inhabilitó a los jugadores argentinos que con pase libre se encuentran realizando una jira por el extranjero y en situación difícil ya que no pueden concertar matches.

Además, solicitarán la finalización de los trámites que debe cumplir la comisión paritaria que entiende en la situación de numerosos jugadores. Se hará una reunión en el local de Futbolistas Argentinos Agremiados con capitanes de equipos y delegados y se informará sobre lo conversado con el señor Suárez y sus resultados.

El presidente de la entidad de los jugadores, Llamil Simes, manifestó que si no se accede a lo que ellos peticionarán, no sería difícil que se resuelva un paro en los partidos de futbol en una fecha próxima.

El campeonato mundial de billar

La Federación Argentina de Billar confirmó la fecha del 13 de octubre próximo para la iniciación del campeonato mundial de billar de cuadro 47.2 que se jugará en el Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires. Intervendrán en ese certamen Piel Van Del Pol, actual campeón mundial; Van De Ryter, campeón holandés; Van Hassell, belga, subcampeón mundial; René Gabriels, belga; Galmiche, francés; Joaquín Domingo, español; Francisco del Vechio, brasileño, y los argentinos Pedro Leopoldo Carrera y Juan Navarra, campeón y subcampeón argentino en esa especialidad.

Gestiones del Torino

El Torino, fracasado en sus gestiones para incorporar a sus filas a José Florio de Lanús demostró interés en Ferraro, de Boca Juniors, o Geronis, de Platense.

El torneo mayor de ajedrez

Las partidas que estaban pendientes fueron disputadas anoche. Ellas corresponden al torneo mayor de ajedrez y finalizaron con estos resultados: Huguet y Casas entablaron al igual que Shocrón y Garibaldi y Benko-Huguet.

El santafesino Chemes perdió su partida por la décima ronda con Luckis, mientras que por la undécima empató con Foguelman.

Esta noche proseguirá el torneo y en una de las partidas se medirá Chemes con Piro.

No hubo forfaits para la reunión del domingo

Para la reunión del domingo 9 no hubo declaraciones de forfait. No han llegado los certificados de: Ariano, Decano, Enigmático, Marzimo, Gablecito, Victorino, Alborado, Yoyó y Sambullón. La primera carrera se largará el domingo a las 14.

Carrera de coches midgets se realizarán en Emilia

El domingo próximo se llevará a cabo en Emilia, organizado por el Club Colón de esa localidad, una interesante carrera para coches midgets en la que participarán los corredores siguientes: No. 1 Ricardo Albrech, de San Jerónimo Norte; No. 2 Américo Liberitier, de San Carlos Centro; No. 5 Abel Juller, de San Jerónimo Norte; No. 11 Aurelio Rossi, de Frank; No. 12 Negro Michling, de San Agustín; No. 13 A. Mariano, de Frank; No. 14 Panchito Albrecht, de Las Tunas; No. 15 Ignacio Gutiérrez, de San Carlos Centro; No. 18 Reinaldo Jossen, de San Wendelino; No. 18 Carlos Reinardi; No. 19 Bernardo Tininini, de San Justo.

A las 10 se harán las pruebas de clasificación y a las 14 se correrán 3 series, un repechaje, premio consuelo y final. Premios: copas y medallas. La competencia será controlada por autoridades del Club Midgets de Las Tunas (comisario deportivo, cronometristas, comentaristas, etc.). La misma se correrá en una pista construída de exprofeso en el campo del señor Pastorelli Hnos.

Comenzó anoche el torneo mayor de la F. de Ajedrez

De las ocho partidas que asignaba el programa correspondiente a la primera fecha del torneo mayor organizado por la Federación Santafesina de Ajedrez, una no se jugó por ausencia de Nanni adjudicándose el punto su adversario Solé. La que jugaron Rabinovich y Faisal quedó suspendida para continuarse esta noche a las 20.30. Las demás tuvieron estos resultados: Gutiérrez 0 v. Neira 1; Bahamonde 1/2 v. Ramírez 1/2; Vighi 0 v. Burgalat 1; Cabrera 0 v. Sánchez 1; Anzardi 1/2 v. Yunis 1/2; Vico 1/2 v. Huber 1/2.

Mañana miércoles se jugará, también en el Círculo Italiano la segunda rueda, con estas partidas: Ramírez v. Gutiérrez, Solé v. Bahamonde, Huber v. Nanni, Sánchez v. Vico, Faisal v. Cabrera, Yunis v. Rabinovich, Burgalat v. Anzardi y Rivarola v. Vighi. Libre: Neira.

Peligra la excursión de Boca Juniors al Perú

LIMA, 4 (UP). — La Asociación del Futbol del Perú ha decidido que los organizadores de la jira del equipo de Boca Juniors, de Buenos Aires abonen a las entidades que no participen en los partidos, la suma de seis mil soles cada uno.

Los clubs alegan que no es justo que se interrumpa el torneo para la realización de encuentros internacionales sin que ellos se beneficien en nada. Mientras tanto, los organizadores de la jira de Boca Juniors declaran que pagar la citada suma significaría una enorme pérdida. La verdad, en resumen, que peligra la excursión boquense.

Al half Vaninetti contratará el C. Colón

En estos días llegará a nuestra ciudad el jugador Vaninetti para firmar contrato con el Club Colón. Como se recordará, Vaninetti formaba parte de la gran línea media que en el campeonato de 1950 tenía Argentinos de Quilmes y que la integraban el mencionado futbolista con Brunetti y R. V. Quevedo.

Vaninetti actúa indistintamente a la derecha o a la izquierda y tomará parte en los entrenamientos que se realizan en el estadio del barrio Centenario y comenzará a jugar en el equipo superior al finalizar la temporada oficial.

Cena aniversario del A. Gimnasia y Esgrima

El viernes próximo a las 21, será servida en las instalaciones de Ciudadela, la cena aniversario del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, organizada como punto final del programa de festejos del nuevo aniversario.

Las tarjetas pueden solicitarse por teléfonos 12992, 20379 y 33442 hasta el jueves a las 12.

TRIBUNALES

Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secret. Irigoyen. — En el juicio sobre cobro de pesos entablado por José Bensimón contra la Municipalidad de Santa Fe no se hizo lugar a los recursos interpuestos. —Desegóse el recurso de casación deducido en el juicio Empresa de Ómnibus El Norte contra L. S., sobre daños y perjuicios. —Declaróse mal concedido el recurso de apelación interpuesto en el juicio que sobre daños y perjuicios iniciara Domingo Mossello contra D. A. L.

Juzg. en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Juez Dr. Lértora. Secret. [illegible] —En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Luis Chiesa Haro contra C. M., se hizo lugar a la acción por lo que la vencida deberá abonar dentro del término de diez días la suma de $ 5.085.

1a. Nom. Juez Dr. Mosconi. Secret. J. Amavet. —Se dictó declaratoria de herederos en los sucesorios de Salvador Faustino Blanc, Otto Von Oertel, Catalina de Giuili, María Galán de Mendieta y Felisa Pascuario de Koch. —En el juicio sobre cobro de pesos promovido por Alcides Birio de Gregorio y Emp. Constr. Vaagre S. R. L. contra J. J. de J., se hizo lugar a la demanda por el capital reclamado. —En el juicio de desalojo iniciado por Ramón Bravo Esquivel contra C. M. G., se hizo lugar a la acción por lo que el vencido deberá desalojar el inmueble objeto del juicio dentro del plazo de diez días.

1a. Nom. Juez Dr. Passeggi Mendez. Secret. Kleisinger. —En el juicio [illegible] Adolfo Villanueva contra D. I. L. C. O., venido en recurso desde el Juzg. de Paz Letr. de la 2a. sección, se confirmó el fallo recurrido que hacía lugar a la demanda. —Dictose declaratoria de herederos en los juicios sucesorios de Virtus Gepener y Teresa Tarelia de Talarico.

Juzg. del Crimen de la 1a. Nom. Juez Dr. Gómez Cabrera. Secretario Pantaleo. — Absolvióse de culpa y cargo a Dionisio Burgos en el proceso que se le instruyera por corrupción. —Igual resolución se dictó en el proceso contra Pedro Serra por defraudación.

2a. Nom. Juez Dr. E. O. Palamedi. Secret. Calderón. — En el proceso contra Luis Córdoba o Rosco o etc., por defraudación, se lo condenó a 2 meses de prisión. —Por haber prescripto la acción penal se sobreseyó a Antonio Fanjul en el proceso que se le instruyera por extorsión. —Se absolvió de culpa y cargo a Guillermo Maloney, inculpado de abuso deshonesto.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION

Dirección General de Sanidad del Litoral — Buenos Aires. Expediente No. 42.456/51. Llámase a Licitación Pública No. 2, para el día 5 del mes de setiembre de 1951, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Vera y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Vera (Santa Fe). Las necesidades se refieren a comestibles. Buenos Aires, agosto 26 de 1951. — El Director Gral. de Administración. 42810v4.9

Unión fletará omnibus para el match con Almagro

Para el match que el sábado jugará Unión en Buenos Aires con Almagro, la entidad local fletará tres ómnibus como mínimo; el precio del pasaje será reducido y desde ya pueden reservarse los boletos en la secretaría.

—Unión ha iniciado con todo éxito una campaña de conscripción de nuevos asociados. Se ha resuelto, también, poner en vigencia la cuota voluntaria que ingresarán los asociados adquiriendo estampillas del valor requerido.

Para facilitar el ingreso de asociados y el reingreso de los que fueron socios, abonarán la cuota de ingreso de 5 pesos. Por sesenta días, se ha decretado una amnistía general.

El probable match de J. Gatica en Santa Fe

Las autoridades del Club Minella continúan realizando gestiones para que el pugilista profesional de peso liviano, José Ma. Gatica se presente en nuestro medio el 4 de octubre. En el curso de esta semana se gestionará que el rival de Gatica sea el rosarino José Ríos.

Otras informaciones

Mañana, en el estadio Norte, de Rosario, el santafesino José Atlas se medirá con Juan C. Salazar que reemplazará al chileno Oscar Ponce.

—El viernes se presentará en Rosario el campeón de los barrios y vicecampeón argentino de peso gallo, Elías Sánchez, que se medirá con Porfirio Cabrera.

La nueva temporada de futbol en España

MADRID, 4 (UP). — Ha terminado agosto y las fuerzas futbolísticas están dispuestas para entrar en acción oficialmente ante la temporada que se presenta.

Está previsto con antelación la aplicación de fuertes restricciones en las divisiones segunda y tercera, que serán reducidas en un 50 por ciento para dar mayor nervio y potencialidad a las competiciones regionales. El programa se presenta, pues, sumamente atractivo y todos han procurado reforzar dentro de sus posibilidades económicas sus respectivos equipos para afrontar el torneo en el que participarán 16 clubes de primera división, dos grupos de otros 16 en segunda y 6 en tercera con los mismos equipos cada uno de esos grupos.

Cuando la temporada 1952-53 comience, será a base de un solo grupo de 16 clubes en primera y segunda, y 3 en tercera. Un asunto que está siendo bastante comentado es la noticia de la próxima llegada a Europa de nuevos representantes de los "Millonarios" de Bogotá, dispuestos a los que parece llevarse algunos jugadores italianos y españoles, figurando entre los players hispanos Gonzalo Hassura, César y Gainza, como los más apetecidos. También se indica que para fecha inmediata y en el "Cabo de Buena Esperanza" llegará a España el presidente del Colegio Uruguayo de Arbitros, señor Aníbal Falco, que quiere conocer el funcionamiento de las organizaciones españolas.

Bolsa de noticias

Desafío

El Club Unión Los Hornos de San José del Rincón desafía a un equipo de su categoría a sostener un match el domingo. Dirigirse por carta al señor delegado Alberto Castel.

Basquet en Regatas

Por el torneo del club Ferroviario esta noche se cumplirá el programa siguiente: A las 21: Rivadavia vs. Sporting (femenino). A las 22: Sporting vs. Kimberley (masculino).

Se cobrará el precio de entradas fijado para partidos oficiales. La entidad organizadora cederá el importe total a la entidad directriz del basquet local.

Torneo Legislatura

Mañana a las 15.30 en cancha de Sp. Guadalupe se jugará el match semifinal del torneo Extinción organizado por el club Legislatura. Se medirán los equipos de A. S. O. E. M. y de Dirección de Rentas, referee, Conde.

Ganó Brown de San Vicente

El equipo de Brown de San Vicente venció a Atlético de San Jorge por 3 a 2, correspondiendo al match al campeonato de la Liga Regional San Martín. El ganador formó con Laurente, Ganchat - Barbero, Giussani, Morante y Campana, San Juan, Manrique, Ambrosino, Llanes y Navarro.

Tenistas de Unión ganaron en Esperanza

Se disputó en Esperanza el match de tenis por el trofeo "Libertador" entre el Esperancino Lawn Tennis Club y Unión de esta. En este segundo partido venció nuevamente Unión por 6 a 2. Los distintos resultados fueron estos:

Hilda Alvarez (U) venció a Elena de Donnet por 6-4 y 6-1.

Srta. Simonutti-J. De Césaris (U) a Srta. Hircher-L. Gay por 6-0 y 6-0.

Srta. Arzamendia-N. Cerquetti (U) a Srta. Pfeifer-M. Cardini 6-3, 6-2 y 7-5.

Duilio Zenca (U) a Omar Fernández por 1-6, 6-1 y 6-3.

R. Kazanzolo-O. De Césaris (U) a R. Kern-C. Benomi por 6-2 y 6-3.

L. Arzamendia-A. Cerquetti (U) a F. Kern y A. Martín por 8-7 y 7-5.

Angel Mayo (E) a Otonello Alvarez por 6-2 y 6-4.

Sra. de Kern-Sra. de Gay (E) a Srta. Arzamendia-Srta. Dono por 6-0 y 6-0.

Sra. de Benomi-Srta. N. Dergay (E) a Srta. E. Alvarez-Srta. Guaresi 6-4 y 6-2.

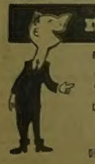

no hay 2 sin 3

PRIMERO FUE Hiram WALKER'S GIN

LUEGO: Whisky Old Smuggler

DOS PRODUCTOS DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

Ahora, presentamos

✓ "DOBLE-V" se distingue a todas las bebidas conocidas hasta la fecha

✓ "DOBLE-V" se toma pura

✓ "DOBLE-V" se toma con hielo y soda

✓ "DOBLE-V" es el ingrediente No. 1 para sus copetines

✓ "DOBLE-V" tiene más de 4 años de añejamiento

"DOBLE-V" ES LA BEBIDA PARA UD.

Recomendamos hacer sus pedidos a: Francisco Fluxa — San Luis 2699 - Santa Fé

UD. CAMINA 1 MINUTO...

...¡y su cerebro recibe 100 impactos!

Su cerebro y sus nervios sufren, sin que Ud. se dé cuenta inmediata, la sacudida producida por cada uno de los miles de pasos que Ud. anda cada día. Evite ese "taconeo"... usando Tacos de Goma Goodyear, que amortiguan el impacto y hacen más ágil y suave el andar!

Camine mejor... ¡y gaste menos!

Los tacos comunes se desgastan en seguida. Los Tacos de Goma Goodyear, que duran muchas veces más, evitan gasto de "tapitas"... ¡y de pesos!

Tacos de Goma GOODYEAR

Ministerio de Obras Públicas e Industrias

LLAMADO A LICITACION PUBLICA (2o. llamado)

Para la construcción de mostradores y mamparas en la obra: "Techado patio No. 1 de la Casa de Gobierno".

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 91.969.45 m/n.

APERTURA: el día 19 de setiembre de 1951, a las 11 horas, o el primer día hábil posterior si aquél resultase feriado, a la misma hora, en la Dirección General de Arquitectura, Palacio Municipal (5o. piso) — Santa Fe.

DOCUMENTACION: en la Dirección General de Arquitectura: en Santa Fe, Palacio Municipal (5o. piso); en Rosario: calle Montevideo No. 320.

42316v.19.9.A

AVISOS ECONOMICOS

ALQUILERES DE CASAS

Atención: Deseo alq. casa de 2 a 3 hab., baño inst., coc., living comedor. Ofertas a Santo Rosario, Emilia. FCGB. 14204v9

Deseo alq. casa, p/hasta $ 1.000 llave, 9 de Julio 2175. Salazar. 14357v5

Pago hasta $ 1.000 por llave, casa desoc. de 2 ó 3 hab. Absoluta reserva. T. E. 21458. 14036v5

Permuto desocupada, por casa desocup. en esta ciudad, casa quinta en Sto. Tomé sobre Ruta 11. Tratar Bgo. del Estero 2613. 13170v14

Se alq. casa nva. 2 hab. y dem. comod. S. Juan 2817, de 8 a 22 hs. 14412v5

ALQUILERES DE LOCALES

Se alquila garage independiente p/ negocio 2x4 c/luz y agua corr. B. Aires 3147. Tr. T. E. 14271. 14417v6

AUTOMOVILES, CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS

Amortiguadores Fric-Est. Todo en rulemanes y culatas, gatos al hidráulico de 4 ruedas. Reacond. amortig. y susp. hidráulica [illegible] Ap. de Celita, tornos compresores, perforadoras, [illegible] Antonio Cruz, Gl. E. Zavalla 1261. 13271v13.1.52

Atención: Autopark San Jerónimo y Rioja. Ofrece para la venta hermoso voiturette Chevrolet 1941 Cupé Club muy en precio.

Atención: Autopark San Jerónimo y Rioja. Ofrece para la venta automóvil Ford V-8, modelo 1935, estado gral. de nuevo $ 26.000.

Atención: Autopark San Jerónimo y Rioja. Ofrece para la venta Camión Chevrolet 1934, ruedas duales, recién reparado en $ 26.000.

Autos: San Martín 2763. T. 18811. Chevrolet 1929 doble faetón, capo-

(Pasa a la pág. siguiente)

CASAS DESOCUPADAS

RIO DE JANEIRO: 4 hab., vest., comedor diario, cocina, baño instalado, hall de 1ra. superior, estado $ 50.000.

A. DEL VALLE: Salón, garage, 2 dorm., gran vest., baño, cocina, despensa y dep. dos hab., vest. depend. (ocup.) $ 95.000 o $ 45.000 contado (sin el departamento $ 75.000 con $ 30.000 contado).

ITUZAINGO: Casa y depto. inorc. $ 100.000 (por separado) precio $ 60.000 facilidades.

M. ZAPATA c/Fca. Zavirla: dos dorm., living, cocina, comedor diario, baño completo, esq. libre, buena construcción, semi-nueva $ 45.000.

CLOPES Y PLANES: 2 hab. galería cerrada, coc., w. c. $ 19.000.

GUEMES y P. Ferré: nueva, con $ 10.000 ctdo., saldo Banco Hipot. Nac., amplio living comedor, 2 dorm., baño, coc.-comedor $ 62.000.

OTRA: 2 hab., coc., baño $ 21.000.

CENTRAL LUJOSA: 2 plantas, living-comedor, escritorio, 2 dorm., hall, gas, y baño de servicio, facilidades.

EN CONSTRUCCION: con $ 1.000 resto Bco. Hipt. Nacional.

AV. GALICIA c/Gral. Paz: living comedor, 2 hab., baño, cocina, $ 31.000.

SAN LORENZO c/Gral. López: living-comedor, 2 hab., baño completo, cocina, amplio terreno, $ 42.000.

A. DEL VALLE y Lavalsse: nueva, 2 hab., amplio living-comedor, baño, cocina, lavadero cerrado, construcción de primera, apta para Bco. Hip. Nacional $ 70.000.

FRANCIA c/Moreno: 4 hab., baño, cocina, $ 45.000 con $ 20.000 al contado.

LA GESTIONADORA COMERCIAL

Tucumán 3631 — T. E. 15506 — 14902v4

OFREZCO EN VENTA

M. F. GONZALEZ — SAN JERONIMO 2806 — Telef. 33651 — Santa Fe

CASA: por $ 4.000, c/fac., en Zenón Peña c/Moreno, 2 hab. y depend. comedor, estil. moderno, ag. corr., terr., chico.

CASA: por $ 15.000 c/Fac. en "Barrio Barranquitas" a 2 cdras. de la Avda. López y Planes, cons. tranv. y demás, 3 hab., galer., coc., baño, ag. cte., construcc. madera, terr. 9x32. FI-CHINCHA.

CASA: por $ 17.500 c/fac., s/calle Dorrego y Fco. Zuviría, DESOCUPADA, 2 hab., galr., coc., w. c., bomba, luz, terr. 10x41.

CASA: por $ 16.000 s/Pasaje Marengo, "Barrio Ciudadela" DESOCUPADA, c/entreg. inicial saldo cuotas mens., agente, moderna, 2 hab. y depend., terr. 8x15.

CASA: por $ 22.000 c/fac., en "Barrio Centenario" s/calle Francia cerc. a la Avda. J. J. Paso, DESOCUPADA, 2 dorm., galr., coc., baño, ag. corr., bicomotor., terr. 8x30.

CASA: por $ 20.000 c/fac., s/calle R. Martínez c/S. Lorenzo, cerc. a la cancha de Gimnasia, 2 dorm., galr., coc., baño, constr. semi-terminada, terr. chico.

CASILLA: en m/b asfaltado, DESOCUPADA s/calle M. Candioti esq. J. M. Zuviría, b/lugar, amueblada, 2 hab., galr. y depend., ag. corr., terr. 11x19.

CASA: $ 30.000 c/fac., en Guadalupe, a un paso de la playa y de la nueva Av. zona residencial, moder. tipo chalet, DESOCUPADA, comodidades, motor eléct., [illegible] frila., terr. 15x42, [illegible]

CASA: por $ 30.000 c/fac., s/Calle Rivera c/España, zona norte, cerc. a la Avda. Fco. Zuviría, construc. moderna, 2 dorm., living-comedor, coc., baño inst., bomba, tanque, luz, jardín, lo-[illegible], terr. 8x30.

CASA: por $ 32.000 c/fac., en "Barrio Candioti" cerc. al F.C.N. G. B. y a 2 cdras. del Bvard. Gálvez, DESOCUPADA, [illegible] compl. independ., 2 dorm., galr. cerrada, baño inst., coc., b/constr., recién pintada, [illegible], patios, jardín, tapial, b/terr.

CASA: por $ 75.000 c/fac., s/Avda. A. del Valle, cerc. tranv. y demás, en la puerta, moderna, DESOCUPADA, tapial, 2 dorm., salón, [illegible] garage, baño, ag. corr., terraza, b/constr., terr. chico, cdad. inst. 74865v4

MANUEL C. LAMAS & Cía.

MITRE 950 — T. E. 4475 — ROSARIO — CONSIGNATARIOS — SAN MARTIN 2340. T. E. 0000 — SANTA FE

Mañana, a las 14 hs. en Esperanza - FCMB. **500** VACUNOS para abasto e invernada

74872v4.9

PROXIMAMENTE

REMATE JUDICIAL (Div. condom.)

BASE: $ 75.000 11.50 x 15 mts. más o menos

CON FACULTAD PARA VENDER PARTICULARMENTE ANTES DEL DIA DE LA SUBASTA

Informes: Juan A. Guastavino - Ts. 19766 - 11179

74900v29

Por división de condominio!...

HUMBERTO J. GOZZARELLI REMATARA Frente a la misma propiedad

EL DOMINGO 23 DE SETIEMBRE, a las 11 horas

4 Departamentos excelentemente ubicados en "BARRIO CANDIOTI" próximos a Parque Oroño, Avenida Siete Jefes, F. C. N. G. B., etc.

CALLE SARGENTO CABRAL Nos. 1179 - 81 - 85 entre AVELLANEDA y DORREGO

VALIOSOS INMUEBLES: Compuesto de 2 casas al frente, 2 habt., hall, cocina y baño c/u. y 2 Dptos. interiores de 2 habt., cocina y baño c/u. Magnífico terreno 9.40 x 30.45. El Dpto. de planta alta cuenta con servicio de supergás, teniendo [illegible] calefón y cocina.

PUEDEN SER VISITADOS DE 14 a 18 HORAS

Infima base: $ 40.400 al contado

(Avalúo del Impuesto Inmobiliario)

EN EL ACTO DEL REMATE EXIGIRE: SEÑA [illegible] y Comisión de ley. — ESCRITURACION: Dentro de los 30 días subsiguientes al remate. — Mayores informes en mis escritorios: [illegible] T. E. 30438. [illegible]

J. Ureta Cortés y Cía.

S. R. L. — SAN MARTIN 3656

CASAS Desocupadas

EN GUADALUPE: s/calle Alvear, 3 habit. y dep., terr. 9x31, baratísima. Apta Bco. Hipot.

26 S/NOMBRE p/pno. A. del Valle, 4 hab. y dep., exc. estado. Facilidades.

SAN JERONIMO y Dpo. Silva: Liv. com., dorm., hoinst., coc., pieza serv., jardín, etc.

NECOCHEA y 26 S/Nombre, dos dorm. y dep., baño inst., liv. com., muy buena.

URQUIZA y Crespo, 3 hab., baño inst., dep. serv., amp. terreno, exc. construc.

B. PELLEGRINI y S. Jerónimo, 3 hab., 2 baños, dep. serv., amp. terreno, etc.

MORENO 2800, 3 dormit., com., baño inst., coc., amp. terreno.

SAN JUAN al 2900, 3 dorm., com., baño inst. y dep., amp. terr.

A. DEL VALLE al 4200, garage, 2 dorm., com., dep. y amp. terr.

EN RINCON, casa-quinta, 2 dormit., com., garage, baño inst. y dep., luz eléct., frutales, etc.

Disponemos de varias propiedades más en distintas zonas. Consúltenos.

TERRENOS

GUADALUPE: 2 cuad. playa y tranvía 11x29.30, $ 12.000.

Pje. RODRIGUEZ: 1 cuad. Av. F. Zuviría 10x28.75, $ 9.000.

B. ZAVALLA c/Entre Ríos: 1.20x 15.50, $ 25.000 fac.

COLODRERO c/Las Heras: 10.40 por 12 mts. $ 7.000.

TORRENT c/Laprida: 10x17.77 $ 7.000.

GUADALUPE, Fren. Estac. F. C., 3 últimos lotes a $ 3.500 c/fac.

SAN LORENZO c/Moreno: 8.70 x 37.12 con casita modesta desocupada $ 40.000.

CARISTOBULO DEL VALLE: 10 por 11.76 $ 4.000.

MORENO c/Urquiza: lote interno 8x12.50, $ 10.000.

OTRO: 8x16.10, $ 4.500.

Gral. LOPEZ c/Rivadavia y San Luis: 8.66x31, $ 12.000.

LA GESTIONADORA COMERCIAL

Tucumán 3631 — T. E. 15506 — 14902v4

La magnífica esquina s/. la carretera S. de Iriondo (Av. F. Zuviría) y J. B. Gorostiaga EN 4 - Hermosos lotes - 4

De medidas ideales. Ubicación excepcional. Sobre pavimento

BASE desde $ 1.500 el lote

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

EL 9 DE SETIEMBRE, A LAS 10 HORAS

En mis oficinas en SAN MARTIN [illegible] — Solicite [illegible] plano.

R. IVES MORVAN

74913v9

ESPECTACULOS TEATRALES, CINEMATOGRAFICOS Y PROGRAMAS RADIOTELEFONICOS

TEATRO MUNICIPAL — T. E. 13878. Compañía Argentina de Obras Cómicas. Lacoste Nicolini-Francisco Alvarez. Noche, a las 21.45, debut: "Viuda, fiera y 'entrada'... buena anfitrión con plata", estreno, tres actos de Germán Ziclis. Palcos con cuatro entradas $ [illegible], entrada a palco, 3; plateas, 3; pullman, 7; tertulia (ex. fila 1), otras filas, 4; gratis, 2 incluídos todos los impuestos. — Mañana, noche 21.45: "Viuda, fiera y 'entrada'... buena anfitrión con plata".

CINE IDEAL (Aire acondicionado) T. E. 30475. Noche 20.45: Noticiero; 20.55: Selección de cortos; 21.45: Las zapatillas rojas (tecnicolor), M. Shearer. Platea 4.-; menor 2.40 impe. incl. — Mañana familiar 17, noche 20.45: Noticiero; 17.10, 20.55: Selección de cortos; 17.50, 21.45: Las zapatillas rojas. Platea 4.-; menor 2.40 impe. incluídos.

CINE BELGRANO — T. E. 11783. Continuado 20.35: Noticiario panamericano; 21.05: La sinfonía del amor, [illegible] Morgan (tecnicolor); 22.45: Mujer de temple, J. Crawford. Platea 1.50 impe. 0.10; menor 2.40 impe. 0.60. — Mañana continuado 17.30, 20.35: Noticiario panamericano; 17.50, 21.05: La sinfonía del amor; 19.30, 22.45: Mujer de temple. Platea 1.50 impe. 0.70; menor 2.40 impe. 0.60.

CINE MAYO — T. E. 22783. Continuado 20.45: Cómica por los tres chiflados; 20.55: Buenos Aires a la vista, R. Amaro; 22.35: A La Habana me voy, R. Amaro (No apta para menores 14 años el acompañamiento de menores de 14 años). Platea 0.80, incluído impe. — Mañana continuado 16, 17.20: La pandilla de Filipo; 14.10, 17.45, 21: Cinco hombres, L. Olivier; 15.55, 19.20, 22.40: Horas de angustias, H. Bogart. De 14 a 11.30 platea 2.50 impe. 0.60; de 11.30 a 24 platea 2.50 impe. 0.60; menor 0.65 impe. incl.

CINE COLON — T. E. 22328. Continuado hasta las 24 Noticieros Británico, francés, español, argentino y Movietone Fox, dibujos en colores; Gran inundación; Los gatos del rebaño y El cielo se cae, variedades; Un reino de esplendor, viaje en colores; Cirujano peligroso, cómica 3 chiflados; Melodías antillanas, musical. Unica 0.90 incl. impe. — Mañana continuado 17, 22.30: Suerte, dinero y amor, J. Durante; 18.25, 22.35: Viaje a la luna (tecnicolor), P. O'Brien; 19.50: La balsa de la vida, Abbott y Costello. Platea 2.-; platea alta 2.-; menor 2.40 incl. impe.

CINE ROMA — T. E. 19788. Noche 21: Sucesos panamericanos; 21.10: La vida amorosa de Franz Liszt; 22.30: Arriba el telón, V. Lugas. Platea 2.90 impe. 0.60; menor 2.- impe. incl. — Mañana familiar 17.30, noche 21: Sucesos panamericanos; 17.40, 21.10: La vida amorosa de F. Liszt; 19, 22.30: Arriba el telón. Platea 2.90 impe. 0.60.

CINE MODERNO — T. E. 20138. Continuado 20.40: Sucesos argentinos; 20.50: Al marido hay que seguirlo, P. Quartucci; 22: Migajas en la cama, E. Serrano; 23.10: Yo me elegí mi vida, [illegible] de Córdoba. Unica 0.90 impe. incl. — Mañana continuado 13.30: Sucesos argentinos; 14.00, 18.30: Esposa para dos, L. Ball; 16, 20.30: La calle del delfín verde, V. Heflin; 11.35, 17.40, 22.30: Mar de hierba, S. Tracy. Unica 0.90 impe. incl.

CINE APOLO — T. E. 33311. Noche 20.30: Sucesos panamericanos; Fascinación, A. de Córdova; Tierra del fuego, F. López Lagar; El barco sale a las seis, F. Iglesias. Unica 0.90 impe. incl. — Mañana familiar 17.30, noche 21: Sucesos panamericanos; El insaciable, Z. Scott; La sombra de la guillotina (Inc. men. 14), R. Cummings. Platea 2.-; menor 0.80 impe. incl.

CINE SANTA FE — T. E. 14976. Continuado 20: Sucesos Emelco; 20.10: Detective por fuerza, R. Scott; 21.25: La ley de la sangre, C. Gable; 22.55: Tierra de audaces, T. Power. Unica 0.90 incl. impe. — Mañana continuado 16: Noticiero Emelco; 16.05, 20.00: El fugitivo, H. Fonda; 17.15, 21.15: La calle del azar, G. Raft; 18.15, 22.15: El milagro de las campanas, A. Valli. Platea 1.50; menor 0.80 incl. impuesto.

CINE DORE — T. E. 16557. Continuado 20: El tango vuelve a París, A. Castillo; 21.20: Alma de bohemio, A. Castillo; 22.40: La doctora quiere tangos, M. Mores. Fuera de programa: Sucesos argentinos. Platea 0.55 impe. 0.10; pullman 1.- impe. 0.20; niños 0.70 impe. 0.10. — Mañana, continuado 14, 17.45, 21.30: El hijo de Frankenstein, B. Karloff; 16.40, 20.25: Melodía mortal, B. Rathbone. Platea 2.-, imp. 0.40; pullman 2.30, imp. 0.60; niños 0.70, imp. 0.10.

CINE URQUIZA — T. E. 19677. Noche 20.30: Sucesos panamericanos; Crimen en el barrio chino, K. Taylor; A dónde vamos ahora, F. Mc. Murray; Anna Karenina, V. Leig. (No apta menor 14). Platea 1.50 impe. incl. — Mañana matinée 14, noche 20.30: Sucesos panamericanos; La llave sangrienta, K. Taylor; El beso de la muerte, V. Mature (No apta menor 14); La taberna del camino, I. Lupino. Platea 1.50; menor 0.80 incl. impuesto.

CINE ESPERANCINO — T. E. 18848. Noche 20.30: Sucesos panamericanos; Me persigue una mujer, E. Herrera; Los muchachos se divierten, E. Serrano; Tres anclados en París, H. del Carril. Platea 1.20; platea baja 0.80. —Mañana matinée 14, noche 20.30: Sucesos panamericanos; Rubias que matan, K. Adams; Pasiones de fuego, D. O'Keefe; La sombra de la guillotina, R. Cummings. Platea 2.-; menor 0.80 incl. impe.

CINE AVENIDA — T. E. 11183. Noche 21: Sucesos panamericanos; Conquista de fronteras, E. Jones; El aullido delator, Ch. Starret; Mujer tentadora, P. White. Unica 0.80 impe. incl. — Mañana matinée 14, noche 21: Sucesos panamericanos; Apenas un delincuente, J. Salcedo; Olé torero, L. Sandrini. Unica 0.80 incl. impe.

CINE GRAN REX — T. E. 32113. Noche 20.45: Sucesos argentinos; La dalia azul, A. Ladd; Mi querida Ruth, W. Holden. Platea 1.- impe. incl. — Mañana, noche 20.45: Sucesos argentinos; El morocho del Abasto, T. Lusardo; María de los Angeles, A. Bence. Platea 1.50 impe. incl.

CINE GRAL. PAZ — T. E. 10579. Noche 21: Sucesos argentinos; La casta Susana, M. Legrand; De padre desconocido, E. Muiño (No apta menor 18). Platea 1.30; menor 0.90 impe. incl. — Mañana matinée 14, noche 21: Sucesos argentinos; Tres anclados en París, H. del Carril; Los muchachos se divierten, E. Serrano; Los muchachos de antes no usaban gomina, F. Petrarcini. Platea 0.90 impe. 0.45; menor 0.70 impe. 0.30.

SANTO TOME

CINE COLON — T. E. 124. Hoy no hay función. — Mañana noche 21: Sucesos educativos; La vendedora de fantasías, M. Legrand; Ojos de juventud, P. Vargas. Platea 1.50; menor 1.- incl. impe.

PROGRAMAS DE RADIO PARA MAÑANA

L. T. 10 Universidad Nacional del Litoral. Continuación del ciclo de conciertos, piano: Vilalta, Albeniz, Torre bermeja y Bajo la palmera; Iturbi, Albeniz, Suite española; Debussy, Arabesca No. 1 y 2; Saint Saens, Capricho árabe; Moiseivich, Debussy, Toccata; Ravel, Toccata: violín, intérpretes anónimos. Haydn, Sinfonía No. 99 en mi bemol mayor, violín y orquesta, Tchaikowsky, Concierto para violín y orquesta. A las 13.45: Cursillo de Sociología [illegible] Marcos Pizzariello, tema, La Sociología de Bacon. A las 20.30 con L. R. 1, Radio del Estado.

KARANUVA

Loción Suavizante para después de afeitarse

Karanuva completa la afeitada diaria porque cicatriza los cortes invisibles, cierra los poros y deja el cutis suave! Qué sensación de frescura brinda Karanuva y cómo atrae su perfume! Convénzase probando! Karanuva es un producto de Palmolive.

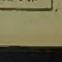

Loción $ 8.50

"CASA NUEVA" CON KARANUVA — Como toque final, use Talco Karanuva para después de afeitarse $ 5.-

Nombre Imagen Original: LIT1951SEP_0010.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 17 10:10:47 ART 2008